



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00421196--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Sr. Gerardo Andres LO VALVO solicita autorización para ser admitido como ALUMNO VOCACIONAL; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, que establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir al Sr. Gerardo Andres LO VALVO (D.N.I: 35.591.412) como ALUMNO VOCACIONAL en la Asignatura ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2°.- El estudiante mencionado en el Art. 1° como Alumno Vocacional queda asimilado en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar al interesado.

NB/Mbl